

# EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE ANUNCIOS:

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 0'50 cts  
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 0'30 cts

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCION: ADMINISTRACION: Y TALLERES:  
CALLE DE MARIN, NUMERO 22

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Almería, un mes. . . . . 1'50 pesetas  
En la provincia, trimestre. . . . . 5'00  
Extranjero, trimestre. . . . . 12'00

Número suelto 5 céntimos. . . . .  
Número atrasado 10 céntimos.

Para revededores: 25 ejemplares 75 céntimos.  
EDICION DE LA MAÑANA

## El Partido reformista y su orientación actual

No hay enseñanza más provechosa que la de la experiencia. Como que ella deriva de los hechos y frecuentemente estos representan el sacrificio de nuestra fe, de nuestra alma, de nuestras carnes, de nuestra vida. Muy recientes aún los acaecidos en orden a las relaciones del partido reformista con el liberal, sanando todavía la herida inferida, Dios sabe por qué medios y en virtud de que estímulos, en la entraña del partido reformista, la dolorosa experiencia adquirida, nos impone el deber de estudiar las necesidades de la Patria en el presente, trágico y solemne momento y volviendo luego sobre nuestra inlindad, trazarnos el camino que el honor político nos obliga a seguir.

Lo primero que al partido reformista importa, es la afirmación de su personalidad independiente, sustantiva, autónoma, desligada de todo vínculo y conexión con el Gobierno y con el partido liberal, unos en esencia y sustancia.

No concebimos, no podemos concebir que el partido reformista pueda combatir con saña al Gobierno liberal y guardar respetos al partido liberal. Tal distinción nos parece propia de los eremitismos escolásticos; pero insostenible a la luz de un criterio fundado en la realidad política.

Al afirmar el partido reformista su personalidad independiente, sustantiva y autónoma, debe combatir sin tregua al partido liberal, agotado, arcaico, infecundo sin plasticidad ya para llevar a cabo obra patriótica y democrática, causante, en unión del partido conservador, de la ruina material y moral de España. Sin complicidad en esta nefanda obra, el partido reformista no puede colaborar con los partidos del turno.

Pero el partido reformista es un partido radical, es un partido revolucionario (no revolucionario en el sentido de apelación a la fuerza para implantar su credo, sino en el de cambiar de raíz todo un sistema de Gobierno y de política, operando inconscientemente por medio de ideas y mediante procedimientos pacíficos); el partido reformista es un partido de renovación de ideales y de procedimientos y del personal político y para realizar su obra y recibir estímulo y estar él a la vez en renovación constante, debe mantener relaciones de gran cordialidad, de interés común sin que ello implique solidaridad, con las fuerzas políticas, afines, los partidos republicanos y los partidos socialistas y organizaciones obreras.

Representan unos y otros las tendencias ideales más extremas en el orden político-social, tendencias que por ser extremas y chocar violentamente con el medio, no pueden adquirir viva realidad en la práctica sin oposición y lucha. Y esta es precisamente misión y obra del partido reformista; las de recoger esas tendencias en lo que tienen de realizables y pugnar por su implantación sin violencias y por procedimientos de justicia, para ir gradualmente traduciéndolos en hechos las infinitas idealidades del progreso. Nada, pues, de conexiones ni colaboraciones con partidos absolutamente desacreditados; si con los otros en los que germina viva y fructifera la semilla de redentores principios y de nobles y patrióticos empeños.

Como partido de principios y de ideales, consecuente con la posición adoptada, la única científica, la única sancionada por

la experiencia y consagrada por la historia, el partido reformista debe huir de todo criterio exclusivista en orden a la forma de Gobierno. Como su empeño se cifra en servir a la Patria, a la libertad, a la democracia, a la justicia toda forma que sirva de vehículo para transportar aquel empeño a la realidad, debe ser aceptada por el partido reformista. Hechos muy recientes, cuyas enseñanzas todos aprenderán, prueban que ésta, y no otra, debe ser la posición del reformismo.

Por ser el partido reformista un partido democrático, que a la democracia sirve y de la democracia deriva su fuerza, debe pugnar denodadamente por que la fuente de donde fluye toda soberanía y todo poder sea escrupulosamente depurada, huyendo de toda mixtificación del sufragio, combatiendo sanudamente el caciquismo que ha hecho enfermar hasta los tuétanos el organismo de esta pobre España, procediendo en este respecto con austeridad verdaderamente religiosa, rechazando con horror todo intento de corrupción de la soberanía ciudadana. Si el partido reformista de aquí en adelante se prestara a tratos y conlubernios con los otros partidos que han corrompido la ciudadanía y burlado el voto popular, sobre desautorizarse a sí mismo, realizaría obra criminal y vitanda.

En el orden internacional, el partido reformista debe reafirmar valientemente, con la gallardía que antes lo hiciera su ilustre jefe don Melquiades Álvarez su adhesión, y simpatía fervorosa a las naciones de la "Entente", sin importarle nada reproches y acrimonias, que nada son y nada valen y nada significan ante el ejemplo nobilísimo y grandioso, verdaderamente histórico, de la República Norteamericana; que por la voz elocuente, autorizada de autoridad inmensa, de su Presidente Wilson, ha señalado al mundo qué intereses combaten en esta lucha mundial y del lado de quienes están la idea de Humanidad, los sentimientos de justicia y los principios de libertad y de democracia.

Si esto hace el partido reformista; si a estos nobles empeños de carácter general une los de una escrupulosa selección del personal funcionario del Estado y consiguientemente el destierro de una inmoralidad administrativa, verdadera gangrena de España; si labora sin descanso por que nuestro nivel cultural se eleve al de las naciones que brillan con esplendor en el mundo; si atiende al fomento de nuestra riqueza interior (agricultura, comercio, industria); si a todo trance procura el mejoramiento de la raza hispana, proporcionando alimento suficiente a este pueblo decaído mediante el desenvolvimiento de las fuentes de nuestra riqueza; el partido reformista gozará días de gloria; en otro caso, su paso por el desierto de la política española no dejará más huella que la brillantez de las luces de un cohete en obscura noche, que al punto se desvanecerá por completo aumentando la oscuridad.

Antonio JIMENEZ LOPEZ

### Una copa de

buen vino Valdepeñas es excelente digestivo y estimulante, bebida en la mesa Valdepeñas buenísimo lo hay en el café Suizo a 40 céntimos litro, una rroba peñas 6'50

### COMO COLONIZAN LOS FRANCESES



Fot. Información.  
Un dispensario francés en Duala

### LA CRISIS

## EL MENSAJE DE ROMANONES

He aquí el texto del mensaje que al presentarle la dimisión del Gobierno por el presidido, ha dirigido a don Alfonso el conde de Romanones:

SEÑOR

El profundo convencimiento adquirido de que la defensa de las vidas e intereses españoles no puede hacerse eficaz, mientras nuestra política ante la guerra se desenvuelva dentro de las mismas limitaciones que hasta ahora, obligan Señor, a mi conciencia de patriota y de gobernante, conocedor de sus obligaciones ante el presente y el porvenir de su patria, a hacer a V.M. y a la nación las manifestaciones que este documento contiene y adoptar irrevocablemente la resolución que tales convencimientos imponen.

Era mi propósito someter a las Cortes esta cuestión; más para ello necesitaba el Gobierno de S. M. llevar a la deliberación de aquellas soluciones concretas que al examinarlas en Consejo no logró acerca de las mismas la indispensable unanimidad.

Siempre he estado convencido de que la política internacional que permitiría engrandecer a España es la emprendida en 1902.

Aquella política se inició por un Gobierno del cual tenía el honor de formar parte y fué reiterada y acentuada en los Tratados de 1904 y 1905 y en las declaraciones de Cartagena, de 1907 y 1913.

El estallido de la guerra suspendió el desarrollo de aquella política, pero ni debía ni podía a mi entender, rectificarla.

El curso de los sucesos ha robustecido mi convicción.

Hace unas semanas, al dar cuenta a las Cortes de la última Nota sobre el bloqueo submarino, afirmé que la vida de España no se interrumpiría.

Declaré que, a pesar de los esfuerzos del Gobierno, la vida de España corre peligro de interrumpirse.

Se ha labrado en mi ánimo el convencimiento indiscutible de que los problemas que la paz planteará ante el porvenir de cada una de las naciones exigen de España no haya rectificación en el camino iniciado en 1902, sin que esta política implique en modo alguno intervenir en la guerra actual. Pesa en mi ánimo otra consideración.

España es depositaria del patrimonio espiritual de una gran raza. Aspira históricamente a presidir la confederación moral de

todas las naciones de nuestra sangre.

Y esa aspiración se malogrará definitivamente si en hora tan decisiva para lo futuro como la actual, España y sus hijos aparecieran espiritualmente divorciados.

Siendo esta mi convicción en punto que afecta a los futuros destinos de la patria, honradamente no puedo gobernar, sino ajustando a ella mis actos. V. M. dispensándome una honra para la cual nunca será bastante la gratitud mia, deposité en mi su absoluta confianza autorizándome en todo momento para proceder como a mi juicio mejor conviniera a los intereses y al país.

Pero lealmente reconozca, después de haber recogido con patriótica ansiedad las manifestaciones de la conciencia pública, algunas surgidas del propio partido, que me honra con su dirección y jefatura; que hoy una gran parte de la opinión española no participa de mi convicción.

Para quien sienta hondamente su condición de liberal y noblemente sobreleve las responsabilidades del Gobierno en una democracia, es un imposible moral gobernar, contra el sentir público.

Ni debo ni quiero gobernar contra la opinión, sino con ella. No la comparto, pero ante ella me rindo.

Y por eso pongo en manos de vuestra majestad la dimisión del Gobierno que tengo la honra de presidir.

Esta dimisión tiene carácter irrevocable.

Por eso no someto a V. M. la elección de dos políticas sino que declaro resueltamente que hoy no puedo seguir asumiendo con firme a mis convicciones las responsabilidades del Gobierno de mi país.—Alvaro de Figueroa.

### Los exploradores

Que componen la Tropa de Almería concurrirán el Domingo 22 del corriente a las 8 y media de la mañana al Domicilio social para su excursión semanal al sitio denominado La Molineta.

Los que deseen comer en el campo entregarán 40 céntimos al Subinstructor Sr. Viada, hasta el sábado a las 9 de la noche.

Se pone en conocimiento de cuantos deseen formar parte del grupo de Instrucción Militar que la inscripción queda abierta en la Secretaría de la Asociación, Javier Sanz 2, de las 18 a 19 horas todos los días excepto los festivos, y hasta el 15 de Mayo próximo.

### COUKLIN

La mejor pluma de bolsillo de llenadura automática. Papetería MOYA.—Príncipe 14

No se losé tomando el TOSFERON

## La crisis está en pie

Ahora, cuando ha caído Romano nos hemos enterado de una cosa grave; que el país tiene un cáncer, mejor dicho, que el país es un gobierno híbrido, que puede ser un cáncer contagioso que lo corrompe todo. Romano, en la oposición, tuvo la franquicia de orientarse en la política internacional, en contra de la reacción española, porque ese era su deber. Cuando fué elevado a los Consejos del rey, Romano nos pasó por una máquina infernal y salió triturado, deshecho. Su gestión, desacentada e inflexible, llevó el desconcierto a los que tenían fe en su orientación política. Al caer, libre ya de las responsabilidades de su alto puesto, ha dicho, en síntesis, que no puede servir lealmente a su patria, tolerando las iniquidades a que se ve sometida por Alemania. ¿Por qué las tolera, si tenía en su mano el poder, la razón y la fuerza? He ahí el cáncer; he ahí la explicación de por qué funciona la máquina trituradora, manejada por la reacción. La crisis, pues, resuelta de una forma aparente y bufa, está en pie; ni el gobierno de García Prieto responde a las necesidades del país, no tiene arraigo en la opinión, ni apenas sus ministros se destacan sobre el resto de los ciudadanos españoles. Es como si en una vieja casa española, expulsados los señores, se hubiesen encargado de la misma los criados de escaleras abajo.

¿Qué va a pasar aquí? Nadie lo sabe. Hay una masa inconsciente, que no derrama una lágrima ante el dolor de los hogares españoles castigados por la tragedia del "Tom". Hay una minoría infuyente, que gobierna en favor de Alemania y una mayoría netamente española, pero disuelta y desorientada, que no ha dado aún un paso definitivo para imponer su criterio. Esta mayoría fué ha poco amordazada por Romanones. Es decir, en vez de confundirse en una sola aspiración, el gobernante liberal, con la mayoría liberal y rebelde, rompieron el contacto. Y el gobernante cayó, faltó de apoyo, y la masa española, desorientada y perseguida, no pudo oponer su fuerza a la reacción triunfante. Por eso vino la crisis y por eso está en el poder un Gobierno anodino, baseado de propósito para que no representara al frente del poder ninguna orientación, ninguna tendencia. Leal y sumiso a los mandatos de los oligarcas, el gobierno de García Prieto no hará nada por el país. Nada que no sea ahondar sus problemas, aumentar la desesperación, dejar insensible el alma de la raza.

No ha caído el poder de lado de la libertad, ni del lado de la reacción concretamente. Definidos los campos, se hubiese entablado una lucha furiosa por los principios, por las ideas, por el bien de la patria, y al cabo, el

triunfo sería de quien sería; pe-manones nos hemos enterado de ro hubiese representado un estado de opinión. Este gobierno nació de la reacción y del extranjerojismo, que fue elevado al poder por influencias extrañas que no sienten las puras, las esenciales conveniencias de la liberación española, porque ese era su deber. Cuando fué elevado a los Consejos del rey, Romano nos pasó por una máquina infernal y salió triturado, deshecho. Su gestión, desacentada e inflexible, llevó el desconcierto a los que tenían fe en su orientación política. Al caer, libre ya de las responsabilidades de su alto puesto, ha dicho, en síntesis, que no puede servir lealmente a su patria, tolerando las iniquidades a que se ve sometida por Alemania. ¿Por qué las tolera, si tenía en su mano el poder, la razón y la fuerza? He ahí el cáncer; he ahí la explicación de por qué funciona la máquina trituradora, manejada por la reacción. La crisis, pues, resuelta de una forma aparente y bufa, está en pie; ni el gobierno de García Prieto responde a las necesidades del país, no tiene arraigo en la opinión, ni apenas sus ministros se destacan sobre el resto de los ciudadanos españoles. Es como si en una vieja casa española, expulsados los señores, se hubiesen encargado de la misma los criados de escaleras abajo.

Si algún loco no lo entiende así, lo más prudente es desentenderse y esperar a que el tiempo lo convenza de sus lirismos.

Sépan que el azufre mineral será superior si se adquiere directamente de las minas. Así está ofrecido solemnemente por el señor García Córdoba.

Sépan también que los pedidos para el primer azufrado se servirán en la forma siguiente: Una tercera parte de azufre fundido de primera clase; otra tercera parte, de segunda clase, y otra tercera parte, de mineral.

Y sépan por último que no se despachará de las minas de Gador azufre para Berja, según convenio celebrado por la Comisión de esta Cámara, Agrícola con el arrendatario Sr. García Córdoba, sin que las órdenes correspondientes vayan firmadas y selladas por dicha Cámara.

UN PARRALERO  
19-Abril 17.

trunfo sería de quien sería; pe-manones nos hemos enterado de ro hubiese representado un estado de opinión. Este gobierno nació de la reacción y del extranjerojismo, que fue elevado al poder por influencias extrañas que no sienten las puras, las esenciales conveniencias de la liberación española, porque ese era su deber. Cuando fué elevado a los Consejos del rey, Romano nos pasó por una máquina infernal y salió triturado, deshecho. Su gestión, desacentada e inflexible, llevó el desconcierto a los que tenían fe en su orientación política. Al caer, libre ya de las responsabilidades de su alto puesto, ha dicho, en síntesis, que no puede servir lealmente a su patria, tolerando las iniquidades a que se ve sometida por Alemania. ¿Por qué las tolera, si tenía en su mano el poder, la razón y la fuerza? He ahí el cáncer; he ahí la explicación de por qué funciona la máquina trituradora, manejada por la reacción. La crisis, pues, resuelta de una forma aparente y bufa, está en pie; ni el gobierno de García Prieto responde a las necesidades del país, no tiene arraigo en la opinión, ni apenas sus ministros se destacan sobre el resto de los ciudadanos españoles. Es como si en una vieja casa española, expulsados los señores, se hubiesen encargado de la misma los criados de escaleras abajo.

Rodolfo VÍÑAS

### DESDE BERJA

## LOS AZUFRES

Ya conoce la provincia entera la admirable solución del problema que a todos nos tenía sin dormir.

Si algún loco no lo entiende así, lo más prudente es desentenderse y esperar a que el tiempo lo convenza de sus lirismos.

Sépan que el azufre mineral será superior si se adquiere directamente de las minas. Así está ofrecido solemnemente por el señor García Córdoba.

Sépan también que los pedidos para el primer azufrado se servirán en la forma siguiente: Una tercera parte de azufre fundido de primera clase; otra tercera parte, de segunda clase, y otra tercera parte, de mineral.

Y sépan por último que no se despachará de las minas de Gador azufre para Berja, según convenio celebrado por la Comisión de esta Cámara, Agrícola con el arrendatario Sr. García Córdoba, sin que las órdenes correspondientes vayan firmadas y selladas por dicha Cámara.

UN PARRALERO  
19-Abril 17.

### DE SOCIEDAD

Desde Santander, ha marchado a Méjico a bordo del trasatlántico Alfonso XIII nuestro distinguido paisano, el inspiradísimo poeta don Francisco Villalpando.

Han llegado de Granada las distinguidas señoras doña Carmen Algarra, doña Soledad Quesada y su hijo don José Espinosa. Está enferma de algún cuidado la distinguida esposa, doña don Emiliano Rodríguez.

### La joyería y platería de Giménez, tantos

años establecida en la calle Real (frente a las Filipinas), se ha trasladado a su nuevo local, Paseo del Príncipe 30 (esquina a la calle de Ricardos.)

## EL DIA

### Compañía Anónima de Seguros.—Madrid

Fundada en el año 1901

Capital social suscrito. . . . . Ptas. 3.000.000  
Desembolsado. . . . . Ptas. 1.950.000  
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1915. . . . . Ptas. 53.450.554'27

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

DIRECCION GENERAL, PUERTA DEL SOL 11 y 12 MADRID

Subdirector para la provincia ANTONIO NAVARRO VICIANA.—Príncipe, 17 ALMERIA

Autorizado el presente anuncio por la comisaría general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.

No compre usted Sombrero de Paja sin comparar los precios y

calidades de los que vende la Sombrerería de

## Sucesor de Rosales y Ulibarri

Tiendas 4 y Plaza Nicolás-Salmerón 3





# Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO" DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.--Federico Castro, 12 (antes Encantada).--Almería

## Los impuestos municipales

### Una providencia

A continuación transcribimos los "considerandos" de la providencia dictada por la alcaldía, con motivo del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, y de la cual se dió cuenta ayer al gobernador civil de la provincia y al arrendatario de impuestos municipales.

He aquí los considerandos: "Considerando que el primer grupo de los preceptos citados atribuye á los Alcaldes, como Jefes de la Administración municipal, la facultad de suspender los acuerdos del Ayuntamiento, en los casos prescritos en los artículos 169 y 170 de la misma; y que el último párrafo del 169 establece en los casos de incompetencia, perjuicio de los intereses generales ó peligro del orden público, podrá el Alcalde, suspender los acuerdos, del Ayuntamiento dando cuenta al Gobernador que aprobará ó desaprobará la suspensión, y propondrá la revocación al Gobierno cuando lo crea justo sino perteneciera á su autoridad.

"Considerando que el Tribunal de lo contencioso administrativo, en la sentencia cuya fecha se ha fijado anteriormente establece como doctrina jurídica aplicable al caso del perjuicio de los intereses generales y como aplicación y forma de aplicación de este concepto de derecho, que esos intereses no pueden ser otros que aquellos que por no tener una verdadera encarnación ó representación, ó por no perjudicar directamente á particular alguno, tienen por necesidad que quedar encomendados á la vigilancia y solicitud del Alcalde en su carácter de agente ó representante del Gobierno cerca del Municipio en el cual, sentido los intereses generales son no sólo los que afectan al Estado sino también los que se refieren al Municipio en general independientemente de los intereses particulares de los vecinos ó administrados; y que la circunstancia de no obligar en estos casos de suspensión á la expresión concreta y precisa de las disposiciones legales en que se funde como se obliga en los dos primeros casos del citado artículo 169 demuestra la libertad en que la misma ley deja tanto al Alcalde como al Gobernador y al Gobierno para apreciar los casos en que los acuerdos de los Ayuntamientos son contrarios á los intereses generales.

"Considerando que el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en la sesión ordinaria del 16 del actual en cuanto se reduce el canon convenido por el arrendamiento del servicio de administración y cobranza de varios arbitrios municipales, prescindiendo ahora de que se halle ó no ajustado á las disposiciones legales vigentes, por ser esta apreciación ajena á la Alcaldía, según el precepto terminante del párrafo 1.º del artículo 161 de la citada ley municipal, es indudable á juicio del que provee que causa perjuicio evidente á los intereses generales del Municipio porque sin aliviar las cargas del vecindario merma en una cantidad respetable los ingresos presupuestos como fijos en cuanto consistían en el precio de un servicio contratado, perturba por consiguiente, la buena marcha de la administración municipal, impide atender en la medida calculada á las atenciones y obligaciones presupuestas, produce un desnivel entre los ingresos y los gastos en la proporción que representa la rebaja ó reducción concedida, y en cierto modo y por el carácter general de aplicación del principio en que se funda, sienta ó establece un precedente que sería funesto si se invocara y hecho valer por los demás contratistas municipales, así de los encargados de la recaudación de otros impuestos

como de los que tienen á su cargo otros servicios propios de la administración municipal con tratados por cantidades fijas ó por unidades específicamente terminadas en cada caso.

"Considerando que todas estas desviaciones, peligros y desórdenes en la buena marcha administrativa será evidente causa de perjuicios evidentes que afectan desde luego á los intereses del Municipio que el Ayuntamiento representa y administra y que por lo tanto la Alcaldía puede y debe al amparo de los preceptos legales citados impedir la ejecución del acuerdo de que todos esos males se derivan, sin entrar como queda dicho en el fondo del mismo, y sin que esta medida de suspender su ejecución, no obstante su carácter, indudablemente excepcional y extraordinario pueda implicar, ni implique de hecho infracción ó perjuicio de los intereses de los obligados y merecidos respetos que la Corporación Municipal inspira en todo caso á la Alcaldía presidencia:

"Se suspende el acuerdo adoptado por el Excmo Ayuntamiento de esta capital en la sesión ordinaria celebrada el día 16 del 15 por 100 el canon de 387.848'90 pesetas anuales que está concertado el servicio de administración y cobranza de los arbitrios sobre carnes frescas y saladas, casa matanza y degüello de cerdos, patentes para la venta de bebidas, inquilinato, cédulas personales, carnavales y Casinos y Circulos de recreo, del cual servicio es contratista don Francisco Requena Fernández. Dese cuenta de esta providencia al Sr. Gobernador civil de la provincia, y notifíquese al Sr. Requena, con los requisitos legales."

## El cierre de las Farmacias en domingo

### Necesidad de implantarlo.—Resolución de sus dificultades.

Nos consta que todos los Farmacéuticos, desean el cierre, lo hemos oído de labios de la mayoría de ellos, y de los restantes podemos afirmarlo también, por que sujetos a las mismas condiciones de esclavitud inherentes a la profesión, que son las causas productoras de esa aspiración, forzosamente ha de inspirarles el mismo deseo, por aquello de que una misma causa ó causas iguales producen siempre los mismos efectos.

Por esto, si algunos de ellos prestan alguna resistencia, no es por oposición, sistemática, sino porque se les sugieren dificultades, des que al parecer, son difíciles de vencer.

Hagamos un pequeño examen de la cuestión y veamos con la ayuda de Dios y de una buena voluntad, el modo más factible de vencer esas dificultades. Daremos la preferencia al Cuerpo Farmacéutico porque así del párrafo 1.º del artículo 161 de la citada ley municipal, es indudable á juicio del que provee que causa perjuicio evidente á los intereses generales del Municipio porque sin aliviar las cargas del vecindario merma en una cantidad respetable los ingresos presupuestos como fijos en cuanto consistían en el precio de un servicio contratado, perturba por consiguiente, la buena marcha de la administración municipal, impide atender en la medida calculada á las atenciones y obligaciones presupuestas, produce un desnivel entre los ingresos y los gastos en la proporción que representa la rebaja ó reducción concedida, y en cierto modo y por el carácter general de aplicación del principio en que se funda, sienta ó establece un precedente que sería funesto si se invocara y hecho valer por los demás contratistas municipales, así de los encargados de la recaudación de otros impuestos

como de los que tienen á su cargo otros servicios propios de la administración municipal con tratados por cantidades fijas ó por unidades específicamente terminadas en cada caso. "Considerando que todas estas desviaciones, peligros y desórdenes en la buena marcha administrativa será evidente causa de perjuicios evidentes que afectan desde luego á los intereses del Municipio que el Ayuntamiento representa y administra y que por lo tanto la Alcaldía puede y debe al amparo de los preceptos legales citados impedir la ejecución del acuerdo de que todos esos males se derivan, sin entrar como queda dicho en el fondo del mismo, y sin que esta medida de suspender su ejecución, no obstante su carácter, indudablemente excepcional y extraordinario pueda implicar, ni implique de hecho infracción ó perjuicio de los intereses de los obligados y merecidos respetos que la Corporación Municipal inspira en todo caso á la Alcaldía presidencia: "Se suspende el acuerdo adoptado por el Excmo Ayuntamiento de esta capital en la sesión ordinaria celebrada el día 16 del 15 por 100 el canon de 387.848'90 pesetas anuales que está concertado el servicio de administración y cobranza de los arbitrios sobre carnes frescas y saladas, casa matanza y degüello de cerdos, patentes para la venta de bebidas, inquilinato, cédulas personales, carnavales y Casinos y Circulos de recreo, del cual servicio es contratista don Francisco Requena Fernández. Dese cuenta de esta providencia al Sr. Gobernador civil de la provincia, y notifíquese al Sr. Requena, con los requisitos legales."

La sombra de sus cuerpos se proyecta alguna que otra vez, en la calle, en el teatro, en el café ó en el campo; pero conscientes de sus deberes para con la Ley y la Humanidad y de las graves consecuencias que una distracción de su personal pudiera acarrearles, no están tranquilos: sus espíritus, están en sus farmacias. El espíritu embargado, por una preocupación no puede dar entrada franca y completa á ningún recreo: gozan a medias.

"La suspensión completa del funcionamiento de sus farmacias" es lo único que puede proporcionar a estas farmacéuticos un rato de tranquilidad perfecta El segundo grupo es más esquivo aún.

No permitiéndoles sus medios de fortuna tener ningún auxiliar que les ayude al desempeño de las funciones de su profesión, ni por tanto, sobre quien declinar, siquiera por breves momentos, el peso del trabajo y la necesidad de estar al cuidado de sus farmacias, tienen que hacerlo todo ellos. Se ven condenados a perpetuo encierro.

Para consuelo de esta vida anormal, monótona y antihigiénica, solamente les cabe la satisfacción de que todas las elaboraciones hechas en sus Oficinas de Farmacia hayan pasado por sus manos y no tienen que temer distracciones ajenas.

Si los del primer grupo necesitan el remedio ya indicado ¿cuanto más no lo necesitarán los del segundo?

Y nosotros los Auxiliares de Farmacia, que respecto a nuestros Jefes, venimos a ser algo así como lo que el fiel y leal perro es respecto de su dueño, que según es la posición social de este así es el cuidado de aquel ¿que descanso de alguna duración y provechoso por consiguiente, podemos pedir á nuestros dignos Jefes, mientras estemos bajo lo que podemos llamar "actual régimen de vida farmacéutica," cuando ellos carecen de él? "Mal puede socorrer al prójimo quien nada tiene para sí."

En nombre de mis compañeros, Juan Hernández Moreno. (Continuará.)

Por exceso de original nos vemos precisados á dejar para mañana la publicación de nuestro folletón con la conferencia que en el Casino pronunció el Dr. NOGUERAS

## Vida judicial

### AUDIENCIA

Señalamientos para hoy SECCION SEGUNDA Vista de un incidente de apelación en causas números 41 y 50 del juzgado de Velez Rubio sobre injurias.

Para sentencia Ante el Tribunal de Derecho de la sala segunda se celebró ayer la vista de la causa del juzgado d Canjáyar contra Pedro Navarro y otro por el delito de hurto.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Sorteo de jurados Ayer se verificó en la Audiencia el sorteo de jurados que han de actuar en ambas secciones durante el próximo cuatrimestre.

Nombramiento Ha sido nombrado abogado fiscal de esta Audiencia don Salustiano Orejas.

Sentencia La Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada ha dictado sentencia en los autos del Juzgado de Almería, seguidos entre don Agustin Pérez y don José Fernández Burgos sobre división material de una casa valorada en tres mil pesetas.

Por la sentencia se confirma la apelación á don José Fernández Burgos de la demanda contra él formulada por don Agustin Pérez, sin hacer expresa con

## Compramos bicicletas de ocasión

### Vendemos Bicycletas de ocasión y nuevas

#### ACCESORIOS

## Guillermo Herrera

### Almacenes de maquinaria y material eléctrico

CALLE DEL CONDE OFALIA NUMERO 12.--ALMERIA.

## denación de costas en ninguna de las sentencias.

De la Territorial Para ayer había señalada en la Audiencia Territorial de Granada la vista del siguiente pleito:

Saia de lo Civil.— Juzgado de Almería: don Guillermo Gil Camorro con la Sociedad "La Atlántida", sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Sánchez Reiza; procuradores, señores Navarro y Rivas; secretario, señor Serna.

Pleito En la secretaria de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada se recibió ayer un pleito procedente del juzgado de Almería, seguido entre don Hipólito Rivas Martín y don Francisco Ferré López, sobre reclamación de cantidad, por accidente del trabajo.

## ESPECTACULOS

### EN VARIEDADES "SOBORNO"

"Soborno" es el título de un drama moderno. Este drama que consta de veinte episodios, como aquellas viejas tragedias griegas, es un drama humano, intenso y emocionante, que se vá á representar en Variedades la semana próxima. Toman parte en él 500 artistas, y el público podrá admirar los más lejanos y los más bellos países donde el drama se desarrolla.

"Soborno" es una obra de Tesis, no una obra fantástica. En este drama se han recogido todos los problemas humanos, con siderándolos en dos afirmaciones; el bien y el mal. Acaso su mayor acierto, sea la originalidad. Hasta ahora, se ha guardado un respeto extraordinario á una casta social, dueña de todos los privilegiados, á la casta de los reyes del dinero. El rey de hierro, el rey del acero y el del carbón son á los ojos de las gentes reyes de hecho, que median te el soborno lo tienen todo, hasta el reinado de derecho. Y así ocurre, que estos reyes, estos semidioses, influyen en la vida de los pueblos tan directamente que todo está supeditado á su voluntad. Se arman los pueblos unos contra otros por las maquinaciones de estos diabólicos personajes; se arruinan las naciones por su influencia; se matan los humildes para justificar el alza en sus productos ó la quiebra fraudulenta.

De todo hacen negocio; del dolor, de la sangre, de la ruina, y allá en sus secretas Asociaciones, en sus aparantes Consejos de Administración, disponiendo de gobiernos y de reyes, se acuerda lo mismo la exaltación de un aliado á los más elevados cargos como el asesinato de un hombre íntegro que no se presta á sus maquinaciones.

"Soborno", pues, es el drama más interesante, más completo que ha producido el arte cinematográfico. La Empresa de Variedades al realizar el sacrificio de ofrecerlo al público almeriense ha demostrado una vez más su extraordinario acierto por el cual le felicitamos.

## VIDA MUNICIPAL

La subasta del Matadero Ayer se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta para la ejecución de las obras del nuevo matadero municipal.

Presidió el acto el alcalde señor Pérez Cordero y asistieron el señor Naveros, como presidente accidental de la Comisión de Ornato, los concejales señores Muñoz Ocaña y Fernández Burgos y el notario señor Ortigosa.

A las doce en punto se procedió á la apertura de pliegos, leyéndose las dos solicitudes presentadas, suscripta una por don Guillermo López Rull, que se compromete á hacer las obras en la cantidad de 157.000 pesetas, y la otra por don Eduardo Ferrera en la cantidad de 158.420 pesetas.

La subasta fué adjudicada provisionalmente al señor López Rull como mejor postor.

Sillas y veladores Don Manuel Orland Córdoba ha solicitado licencia para colocar sillas y veladores frente á la en el Boulevard del Principe.

Para la Banda Don Emilio Leseduarte Fuentes ha presentado escrito solicitando la plaza de trompa, primero de la banda de música municipal.

De Ornato Don Antonio Pelaez Quintana ha solicitado licencia para hacer reformas en una casa de su propiedad sita en la calle de Luis Salute.

## NOTICIAS

Pasaporte En el gobierno civil fué expedido ayer pasaporte a José Sánchez Céspedes, natural de Berja; que marcha a Francia, para asuntos particulares.

Expediente Ayer fué elevado al Ministerio de la Gobernación el expediente

diente instruido por el Ayuntamiento de Fondón relativo a los daños causados en aquel término municipal que los últimos temporales.

Las sociedades obreras El gobernador civil interino señor Esteban ha empezado á levantar la clausura a las sociedades obreras de esta capital que lo han solicitado y que fueron clausuradas al suspenderse las garantías constitucionales.

Ya era razón. Registro civil Nacimientos: Luis Ruiz Sánchez, Delia Cañadas Martínez y Maria Clemente Andujar. Defunciones: Alfonso Pozo Becerra, José Pérez Jurado y Aurelia Almeida Ramon.

Movimiento carcelario Ayer ingresaron en esta prisión Mariano Aguilar Rodríguez y José Jerez Garcia.

Fué puesto en libertad Antonio Olivares Ferrón. Quedaron anoche reclusos 51 hombres y 2 mujeres.

Por amenaza La policia detuvo ayer poniéndole a disposición del Juzgado de Instrucción a Juan Plaza Salmerón (a) Juan Panza, por haber amenazado con un revolver á Camilo Pérez Martínez.

Multas gubernativas El gobernador civil interino señor Esteban multó ayer en 75 pesetas a Mariano Aguilar Rodríguez y José Jerez Garcia (a) "El Cantero" por escandalizar y faltar a la moral en la vía pública.

Comisión provincial Hoy a las once de la mañana celebrará sesión la Comisión provincial.

Riña y escándalo En el paseo del Principe riñeron ayer tarde dos individuos llamados Paulino Cruz Puertas y Francisco Javier Expósito Olivares, promoviendo el consiguiente escándalo. Los alborotadores fueron detenidos por la policia.

## Grandes Talleres de MUEBLES

DE H. Y H. DE JOSE MARTINEZ HERRERA ALMERIA

Almacenes. Despacho: Calle de E guillier (Paseo de la Estación.)

## EXPORTACION

## ARMERO, CARABADOR Y CONSTRUCTOR DEL BRAQUERO MAS EFICAZ

Plase e Folleto

CASA FUNDADA EN 1789

## SOBRINO DE SEBASTIÁN LÓPEZ

ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Expendeduría de explosivos

Perdigones de todos números

NUM. 17. CALLE DE GRANADA NUM. 17



# Nuestra información telegráfica y postal ::

## DE LA GUERRA

### (ALCANJE POSTAL) LA SITUACION MILITAR

Después del violento ataque francés de Saissons a Reims se ha calmado bastante la lucha, aunque esto no quiere significar que la batalla haya terminado, pues el bombardeo continúa en ese sector por parte de la artillería francesa, que sin duda prepara un nuevo asalto. Los alemanes, que en algunos puntos han perdido dos líneas de trincheras acumulando grandes fuerzas para resistir el terrible ímpetu de los soldados franceses.

También en el sector inglés, según dicen los últimos partes se apela a un enérgico bombardeo para preparar nuevos ataques. El interés principal del Estado Mayor inglés estriba en forzar las defensas alemanas frente a Lens por el gran resultado que puede tener un quebrantamiento en ese punto del frente alemán. Encuentranse ahí los británicos ante la tercera línea alemana que pasa por los pueblos de Avion, Mericourt y el Acheville. Acaso la resistencia de los alemanes no pueda ser muy fuerte en dicha línea. Forzada ésta, Francia recobrará la cuenca hullera de Lens. Ocupa esta cuenca unos ocho pueblos: Lens; Avion; Harnes; Vendin; Wingles; Loos; Hilluch y Lievin. Antes de la guerra trabajaban en la extracción del mineral unos 45.000 obreros, y la producción fué en 1913 de 3.900.000 toneladas de hulla, 600.000 de cok y más de 100.000 de conglomerados. En total, 4.600.000 toneladas. No hay que decir que los germanos han cegado los pozos y destruido las obras por lo cual hasta dentro de algunos años, según dictamen de los ingenieros, no podrá volver esa cuenca a su última producción.

### (POR TELÉGRAFO)

**EL PARTE RUSO. — Tiroteo de patrullas**  
Telegrafían de Petrogrado que en todos los frentes sólo se han registrado tiroteos entre patrullas.

**EL PARTE INGLES. — Avance nocturno. — Total de prisioneros desde el 9 del actual.**  
Comunica el Gran Estado Mayor inglés que durante la noche última han avanzado sus tropas en dirección a Viellrs y Guislain. El total de prisioneros hechos

por los franco-ingleses desde el 9 del actual hasta hoy se eleva á treinta y un mil seiscientos, y un botín de trescientos diez y siete cañones.

**EL PARTE ITALIANO. — Cañones y pequeños encuentros**  
Comunican de Roma que el día ha transcurrido con relativa tranquilidad, pues solo ha habido algunos cañones y pequeños encuentros de las avanzadas.

**EL PARTE FRANCÉS. — Sigue la batalla favorable para los franceses. — Los alemanes abandonan el Aisne**

Telegrafían de París que sigue el ataque de los franceses en toda la línea, consiguiendo positivos progresos en la región de Laffaux y cogiendo cuarenta prisioneros.

Continúa el éxito en todo el frente, retirándose los alemanes hasta el extremo de tener que abandonar completamente la ribera Norte del Aisne.

**DE VIENA. — Nuestro representante en Austria**

Comunican de Viena que el emperador Carlos ha recibido en Audiencia solemne al nuevo embajador de España, que le presentó las cartas credenciales.

**DE GRECIA. — Una dimisión. — Conferencia con diplomáticos**

Comunican de Atenas que siguen acentuándose los rumores de haber dimitado Mr. Lambros. El rey Constantino ha conferenciado con los ministros de Francia y de Inglaterra.

**DE PARIS. — Ferrovianos á Rusia**

Telegrafían de París que el gobierno francés se propone enviar á Rusia quinientos ferroviarios para que organicen las vías férreas de aquel país.

**DE ROMA. — ¿Los alemanes abandonan la ofensiva?**

Telegrafían de Roma que parece ser que los austro-alemanes han abandonado completamente la ofensiva en el frente del Trentino.

Los austriacos retiran sus tropas dejando abandonadas algunas posiciones que antes defendían con ahínco.

**AMPLIACION DEL PARTE FRANCÉS. — Trincheras conquistadas. — Prisioneros — Aparatos á tierra.**

Telegrafían de París las últimas noticias de la jornada en aquel frente, donde prosigue la batalla.

Las tropas francesas han to-

mado las trincheras enemigas en la meseta de Vandere y al Sudeste de Courcy.

Al Este de Loivre avanzaron los franceses, cogiendo doscientos cincuenta prisioneros.

En la Champagne fueron rechazadas varias tentativas enemigas.

En los distintos combates aéreos fueron derribados varios aparatos enemigos.

## EXTRANJERO

**DE NUEVA YORK. — Sarah Bernhard gravísima.**

Dicen de Nueva York que ha sido operada en un Sanatorio la genial actriz francesa Sarah Bernhard.

Noticias de última hora comunican que se hallaba en gravísimo estado.

## DE POLÍTICA

**ALBA EN HACIENDA. — La conferencia con Alhucemas**

Interrogado el ministro de Hacienda por los periodistas, respecto a su permanencia en aquel cargo les dijo que el nuevo presidente le había hecho consideraciones de tal índole y argumentos de tanta fuerza, que se vio obligado á aceptar el ofrecimiento.

Si los hombres colocados a cierta altura dentro del partido liberal, dijo el nuevo presidente, no me prestaran su apoyo, entonces me veré obligado á declinar el encargo que el rey se ha servido hacerme.

Ante estas consideraciones y otras contingencias de orden político, entre ellas el señor Alba adquirió el convencimiento de que debía continuar en el poder el partido liberal, accediendo a los ruegos del marqués de Alhucemas.

Para esto — añadió el señor Alba — existen además otros motivos de índole parlamentaria, por ser yo el autor de la ley de Autorizaciones que deposita en manos del ministro de Hacienda medios para resolver los problemas económicos planteados en la actualidad.

Después hemos hablado de política económica y del problema internacional, y tengo la satisfacción de manifestarle, que el señor García Prieto ha aceptado mi programa de reconstitución de la hacienda, que en líneas generales le expuse.

Respecto a la política internacional, terminó diciendo el señor Alba, coincidiendo en atenuos á la norma que sobre ella señalaba el mensaje de la corona, ratificando ahora, que no se hará ni la más leve modificación de criterio, sin constar con el concurso del Parlamento.

**EL APOYO DE ROMANONES. — Lo que hablaron el Conde y el Marqués.**

Ya se conocen los términos en que hablaron los dos Presidentes, en la consulta que el señor García Prieto hizo a Romanones.

Este al saber por aquel la decisión de don Alfonso de confiarle el poder, le contestó:

— Acéptalo desde luego, pues tienes incondicionalmente mi más entusiasta apoyo.

**COMENTARIOS POLITICOS. Crisis transcendental**

En el salón de Conferencias del Congreso se concede una importancia transcendental a la crisis actual, en cuanto al desarrollo de la política exterior, ante los últimos torpedeamientos de buques españoles.

La expectación es grande en todos los círculos políticos.

**LAS DECLARACIONES DE NUESTRO JEFE**

**Grandes comentarios en los círculos políticos. — La intervención del "Heraldo".**

Están siendo comentadísima en los círculos políticos las declaraciones que ha hecho nuestro ilustre jefe don Melquiades Alvarez en la entrevista que celebró con un redactor del "Heraldo" acerca de su viaje á París y de la situación de España ante la guerra europea, y definiendo la actitud de los reformistas.

**DE LA PRESIDENCIA. — García Prieto en funciones. — Lo que dijo á la prensa. — Conferencias**

El marqués de Alhucemas ha regresado de Palacio después de las once, recibiendo en la Presidencia á los ministros de Instrucción pública, Gracia y Justicia y Estado, y al representante de Portugal.

También le visitaron gran número de Senadores y Diputados.

Después recibió á los periodistas, manifestándoles que confiaba en que la prensa le prestaría su cooperación, pues verá en él al hombre de buena voluntad, que procediendo con altruismo, no ha dudado en aceptar el sacrifi-

cio que representa el poder en los presentes momentos, todo para evitar que cayese el partido liberal, por estimar conveniente para la Corona y para el país su continuación en el poder.

Antes de la hora del anuncio Consejo de Ministros, conferenció el marqués de Alhucemas con el encargado de negocios de Inglaterra y con el marqués de Cortina.

**El marqués de Cortina satisfecho. — Lo que dijo á los periodistas.**

El marqués de Cortina conyéndose satisfecho de la misión que ha desempeñado en Londres ha conseguido cuanto le encargó el Gobierno.

Manifestó que ya está firmado el convenio entre los plenipotenciarios, para facilitarnos carbón, ferromanganeso, sulfato de amoniaco, hojalata y otros productos, á cambio de naranjas, minerales y el sobrante de otros productos españoles.

Hablando de los fletes manifestó que los barcos españoles pueden fletarse por españoles é ingleses, siendo estipulado el flete comercial para las dos naciones, España é Inglaterra, con excepción de otras naciones.

También nos faculta el convenio para utilizar los barcos neutrales.

**DE GOBERNACION. — Burell posesiona á Francos. — Visitas. — Recibe á los periodistas. — No admite dimisiones.**

El ministro de la Gobernación señor Burell, después de dar posesión de la cartera de Instrucción pública al señor Francos Rodríguez, se trasladó al Palacio de la Puerta del Sol, donde recibió varias visitas en su despacho oficial, conversando después con los periodistas sobre el problema de las Subsistencias.

Dijo que continuarán en sus puestos todos los altos funcionarios del ministerio, proponiéndose gestionar que aquellos que han presentado la dimisión, la retiraran.

**Expectación pública. — Silvela rechaza la Alcaldía de Madrid**  
Reina gran expectación por conocer los primeros actos del Gobierno y saber el criterio que sostendrá respecto á los problemas internacionales pendientes.

Se asegura que don Luis Silvela ha rechazado la Alcaldía de Madrid, que ha dejado vacante el actual Ministro de Fomento.

**EL MEMORANDUM DE ROMANONES. — Comentarios.**

Continúa siendo el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos el memorandum que en el último Consejo del Gobierno saliente, presentó al Rey el conde de Romanones.

## Cierre de la Bolsa

**Nota del BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**

Cambios del día 20 de Abril	
Francos cheque	80'30
Libras cheque	21'80
Interior 4 por 100	73'95
Amortizable 5 por 100	92'60
Idem 4 por 100	85'00

## LIBRAS ESTERLINAS ORO

El día 20 de Abril de 1917 PAGARON A PESETAS 25 Sociedad Anónima Romero Paseo del Príncipe, número 10

## LOTERIA NÚM 2.

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y billetes dobles á 5 pesetas décimo para el sorteo del día 21. Se sirven pedidos por su administrador, Braulo Moreno Nieto.

## SANITAS

El mejor desinfectante insecticida conocido hasta hoy. Para agricultura ganadería ó higiene. De venta: En todas las Farmacias y Droguerías. Concesionarios exclusivos:

### MOLE Y WELTON

ALMACENES Y OFICINAS: Plaza de San Agustín núms. 2 y 3.—SEVILLA. TELEFONO 463.

Agente para Almería y su provincia: JUAN BERENGUEL GARCIA. — Pechina.

## Sastrería Modelo

de FRANCISCO MARTINEZ  
Calle de Ricardos núm. 2.  
Hechuras trajes confeccionados á la medida 20 pesetas.  
Hechuras trajes Sport á la medida 20 pesetas.—Hechuras gabanes elegantísimos 22'50 pesetas.—Todo confeccionado en las últimas novedades.

## Diván "El Cielo"

Plaza del Mercado números desde el 13 al 28.  
El dueño de este magnífico diván ha introducido importantes reformas que hacen del local el mejor de Almería.  
Sirve desayunos económicos y exquisitos ponches.  
Vinos finos, cognac, anisados de las mejores marcas.

Advertimos á cuantas personas nos honren remitiéndonos trabajos, que no devolvemos los originales, que no se publican, ni nos es posible mantener correspondencia acerca de ellos.

## Francés, Inglés, Alemán

**CLASES ESPECIALES**  
Francés, Inglés y Alemán, clases diarias de cada idioma, 15 pesetas mensuales.  
Correspondencia en centro industrial ó comercial, hora diaria, 50 pesetas.  
Plaza de Marín, número 4

Regamos á nuestros suscriptores de la capital y provincias, que se sirvan dar aviso á nuestra administración de cualquier deficiencia que noten en el recibo de EL DIA.

## ACADEMIA PREPARATORIA

Para el ingreso en el CUERPO DE ADUANAS dirigida por los señores D. Emigdio Barros, ingeniero de Montes; don Andrés Cassinello, ingeniero de Minas; don Camilo Cela, empleado pericial de Aduanas, y don Federico Gerondo, Abogado del Estado.

Detalles, don Camilo Cela, en la Aduana, Almería.

## Buena ocasión

Por tener que ausentarse, se vende ó arrienda una finca de riego poblada con 780 parras del barco, injertas hace tres años, situada en término municipal de Antas y mide 220 cuerdas con casa almacén, una noria con agua abundante y la propia del pago de los Llanos.  
Para informes dirigirse á D. Rogelio Martínez López.—Médico.—Lubrin.

## Francisco Delgado

Encuadernador REAL 31  
Se hacen toda clase de trabajos á precios sumamente económicos.

## Juan Criado González

ARMERO  
Expenduría de explosivos y arma de caza.—Plaza de Nicolás Salmerón, número 6

## Dr. Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. — Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París é Hispano-americanas. CONSULTA: DE 8 A 12 MA.

## José Godoy Ramírez

MÉDICO-CIRUJANO Obispo Orberá, 2. :: Consulta de 4 6ta; prenta.

## ANDRES VIZCAINO DENTISTA

Calle del Conde Offalla, 20.—ALMERIA

## Droguería del "Santo Cristo" de José Toro García

Aguas minerales; productos químicos para farmacia y artes; fotografía en general; artículos ortopédicos; especialidades farmacéuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para el cabello y barba; cremas y colores especiales para la cara; depositario de las aguas antidiabéticas; ASDRUBAL contra el 606; gomas higiénicas; calburo de calcio.

## CONSULTAD PRECIOS

## EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada, números 35 y 37  
COMPRE EN ESTA CASA LOS ARTICULOS SIGUIENTE PARA CURAR

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO á 2'25 pesetas botella de un kilo.—Emulsión de Scot á 3'75 pesetas el frasco grande y á 2'10 el frasco pequeño.—Jabón de glicerina á 3'50 pesetas el kilo. Polvos de arroz verdad, bien perfumados, á 50 céntimos el paquete de 100 gramos.



**RHODINE**  
(Sis. Usines du RHONE-PARIS)  
Tubo de 20 comprimidos Plus. 1.50

## "La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE GANADOS Domicilio social.—Sevilla Seguros de Robo, hurto y extravío del ganado. Seguros de Vida é inutilización del mismo. Sub-dirección para Almería y su provincia

José Alcaraz Giménez.—Reina, 6

(Se necesitan Agentes con buenas referencias en los pueblos.)

Los ponches más exquisitos que se sirven en Almería los consume el público en el café económico de don Juan Montiel.-P. del Mercado, número 10.

La Virgen del Carmen.—Príncipe 47.—Comestibles finos. Esta casa es la que mejores géneros ofrece al público. Exactitud en el peso.

Especialista.—Doctor Balboa.—Especialista en partos. Conde Ofalia, número 26.

Aparatos ortopédicos.—Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por difíciles que sean y la raja especial elástica para descenso de vientre y para caballeros. Aparatos para desviación, torceduras de piernas y columna vertebral. Fundas de malatas. Efectos de viaje. Colchones bastillados.—CAYETANO LEDESMA. Noria, 28.

Todo el mundo visita el Establecimiento de ultramarinos finos "La Mercantil", calle Ricardos número 3, porque son sus artículos los más selectos y de mejor gusto.

Garbanzos finos de Castilla 1 peseta kilo.

Conervas y jamones de las mejores marcas.

## Consulta Médica

El reputado médico don Mariano Zamora, ha vuelto al ejercicio de su profesión, estableciendo su consulta diaria en la Plaza de la Constitución de PECHINA, de 12 á 2 de la tarde. sifilíticas y venéreas. Especialidad en enfermedades

## Vidrios planos

PARA VENTANAS

Se venden y se ponen á domicilio en 4 Siglo en Pequeño Tiendas 3ª Almería.



# EL DIA

## Diario reformista

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes ptas. 1'50  
 Provincia, trimestre id. 5'00  
 Extranjero idem id. 12'00

### Anuncios

En primera y segunda plana, línea del cuerpo 10 0'50 céntimos  
 En tercera y cuarta plana, línea del cuerpo 10 0'30 céntimos

Noticias, reclamos y comunicados à precios convencionales

**La Unión y El Fénix Español**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



**AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:  
**SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10**



**Export Bier**  
**Estrella Roja**

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva  
 Representante: **Antonio Gómez Mayor.**

**El Yunque** **ALMACEN DE HIERRO Y FERRERIA**  
 Herramientas para Industria, Minas y Agricultura. Material's de construcción  
**Puerta Purchena 1 y Obispo Orberá 2. Almería**

**AURELIA** FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE...  
**JOSE SUEÑO MUÑOZ: MURCIA, 24**

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

**Crédito Hipotecario-Personal Español**  
 Domicilio social--Valencia  
 Préstamos al 8 por 100 anual amortizables en 10 años.  
 Adquisición de líneas eléctricas y urabnas para todos aquellos que lo soliciten à pagar en 15 años.  
 Delegado para Almería y su provincia: **ENRIQUE FAURA**.—Calle Sagasta, número 6.

**Doctor Pérez Cano**  
 del Hospital provincial.  
 Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. - Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. - Tratamiento antirribico completo.  
**Calle del Cid, 7, de 2 a 4**

**Droguería "EL ARCO IRIS"**  
 Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, etc., calburo de calcio.  
**PASEO DEL PRÍNCIPE.-ALMERÍA**



**VELA VERDE**  
 Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes. Llegadas à Almería, los viernes y miércoles; à Melilla los domingos; à Barcelona los sábados.  
 Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos. Paseo del Malecón número 26.  
 Consignatarios en Barcelona: señores David J. Melul, Sucesores Melul y David.

**LO MEJOR TOSFERÓN PARA LA TOS**  
**TOSFERON** Jarabe: Combate las toses rebeldes, asma, catarrhos, etc. - **TOSFERON** Gotas: cura ó modifica la Tosferina y toses en los niños.  
**SU USO ES LA MEJOR RECOMENDACION**  
**DULCINA**  
 Es el mejor purgante para niños y adultos, grato y fácil de tomar y no irrita.  
**De venta: Farmacias y Droguerías**

**CRITALERIA ROLDAN**  
 Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo. Cristales planos, imprimé y museína  
 Se ponen cristales à domicilio

**Relojería Francesa**  
**José Serrano**  
 Príncipe, 14.-ALMERÍA  
 Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.  
**PRECIOS ECONOMICOS**

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
 PRÉSTAMOS AL CINCO POR 100 ANUAL  
 Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**  
 Paseo del Príncipe, 10

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para haber seguir à Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.  
 Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje à Barcelona y à Melilla à los señores viajeros que lo soliciten.